



Exp.: 179/2018

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

En relación con la fecha de apertura del sobre núm. 2 tras la admisión al procedimiento de licitación de las empresas VAINSA y TELECSO

Resultado que por resolución de la alcaldía de fecha 04/04/2018 se procedió a la admisión de las empresas VAINSA Infraestructuras, SL. y Telecso, SL, a la licitación convocada por este Ayuntamiento para la adjudicación de la obra "Proyecto de recuperación del espacio para el peatón y caminos escolares", por haber quedado acreditado debidamente que presentaron la documentación completa del sobre nº 1.

Resultando que mediante la citada resolución se procedió a la suspensión del trámite de adjudicación de la licitación, convocando a la Mesa de Contratación en acto público para que se proceda a la apertura de los sobres nº 2 que contienen la oferta económica de las Empresas cuya participación se admite.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, por el presente

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Mesa de Contratación formada para la adjudicación de la obra "Proyecto de recuperación del espacio para el peatón y caminos escolares", en acto público que se celebrará el día 06/04/2018, a las 13.00 h., para que se proceda a la apertura de los sobres nº 2 que contienen la oferta económica de las empresas cuya participación se admite.

Segundo.- Publíquese la presente resolución en el Perfil del Contratante.

El alcalde presidente.
Alfred Remolar Franch

Certifica, La secretaria general
Carmen Lázaro Martínez

Betxí, en la data que figura en les firmas electrónicas al margen.